



# **CRUCEROS**

Viaja Seguro con Caser

## Seguro de Cruceros





## Gastos médicos a bordo, Incluido Covid-19

Ante cualquier imprevisto o enfermedad en el crucero, nos haremos cargo de los gastos de asistencia médica que se produzcan a bordo del barco, hasta 6.000€ (franquicia 30€).

## Gastos médicos en tierra firme fuera del país de residencia, Incluido Covid-19

Nos haremos cargo de los gastos de asistencia médica, quirúrgica y hospitalaria que se produzcan en tierra firme y fuera del país de residencia hasta 60.000 €.

## Gastos odontológicos en el extranjero

En caso de urgencia que requiera la atención odontológica, nos haremos cargo de dichos gastos hasta 90 €.

## Repatriación o traslado sanitario en todo el mundo, Incluido Covid-19

Si durante el transcurso de un viaje el asegurado sufre cualquier accidente o enfermedad, traslado hasta centro hospitalario y posteriormente al domicilio, sin límites económicos.



## Traslado por fallecimiento del asegurado

En caso de fallecimiento, nos haremos cargo del traslado a España del asegurado y de los familiares que le acompañen.

## Prolongación de estancia en hotel por enfermedad sobrevenida o accidente, Incluido Covid-19

En caso enfermedad o accidente, que impida el viaje de vuelta, nos haremos cargo de la estancia en un hotel con límite de 90 €/día y hasta 10 días consecutivos.

## Desplazamiento ida/vuelta de un familiar

Ante cualquier accidente o enfermedad del asegurado, nos haremos cargo del traslado y alojamiento de un familiar a cualquier lugar del mundo para que lo acompañe.



### Gastos de estancia de familiar acompañante.

Asumiremos la estancia en un hotel del familiar desplazado para acompañar al asegurado, con límite de 90 €/día y hasta 10 días consecutivos.

## Seguro de Cruceros



## Regreso anticipado por defunción de un familiar, Incluido Covid-19

Si durante una estancia en el extranjero se produjera el fallecimiento de un familiar en segundo grado, asumiremos el traslado del asegurado, sin límite, hasta el lugar de inhumación en España.



## Regreso anticipado por hospitalización no programada de un familiar, Incluido Covid-19

Si durante una estancia en el extranjero se produjera una hospitalización superior a cinco días y no programada de un familiar en segundo grado, asumiremos el traslado del asegurado, sin límite, hasta el lugar de hospitalización en España.

#### Envío de medicamentos

Enviaremos cualquier medicamento que necesite el asegurado y no esté disponible en su lugar de destino.

## Búsqueda y envío de equipajes en todo el mundo

En caso de extravío, colaboraremos en su localización y nos haremos cargo del envío una vez recuperado.



## Compensación por pérdida de equipajes

Si no fuese posible recuperar el equipaje o hubiera sido robado, el asegurad tendrá derecho a una compensación de hasta 1.300 €.

## Ayuda para gastos de primera necesidad por retraso en la entrega del equipaje

En caso de demora en la entrega, superior a 24 h, asumiremos los gastos suplementarios del asegurado hasta 200 € para la compra de artículos de primera necesidad.

## Demora en el inicio del viaje

En caso de demora en la salida del medio de transporte superior a 6 horas, asumiremos los gastos suplementarios del asegurado hasta el **límite de 150 €.** 

## Seguro de Cruceros





## Gastos de anulación de viaje no iniciado, Incluido Covid-19

Si por alguna de las causas recogidas en las condiciones generales, el asegurado no pudiera iniciar el viaje previsto, asumiremos hasta 7.500 € por los posibles gastos de anulación que se pudieran generar. Incluido Covid-19 y cuarentena médica debida a la enfermedad.

## Reembolso de vacaciones no disfrutadas, hasta 2.000 €.

## Servicio de intérprete

En casos urgentes en los que tenga dificultad de comunicación.

## Transmisión de mensajes urgentes

En casos urgentes en los que tenga dificultad de comunicación.



### Responsabilidad Civil privada

Si de forma no intencionada, el asegurado causase daños a terceros asumimos la indemnización hasta el límite de **60.000€** (**franquicia 150€**).

## Seguro de accidentes en medio de transporte público

En caso de sufrir un accidente durante en viaje, en un medio de transporte público, indemnización de 150.000 € en caso de muerte o invalidez permanente.

TARIFAS TOTALES	MUNDO
Hasta <b>650 €</b>	18,40 €
Hasta <b>850 €</b>	21,67 €
Hasta <b>1.200 €</b>	31,39 €
Hasta <b>1.750 €</b>	40,09 €
Hasta <b>2.400 €</b>	48,72 €
Hasta <b>3.500 €</b>	56,26 €
Hasta <b>4.800 €</b>	70,34 €
Hasta <b>5.500 €</b>	81,15 €
Hasta <b>7.500 €</b>	107,13 € Por persona y vi

